

LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIONES I Y XXI Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**DECRETO No. LIX-9** 

MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA EN EL CARGO DE MAGISTRADO DE NUMERO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL LICENCIADO JOAQUIN ARNULFO ROCHÉ CISNEROS

ARTICULO UNICO.- Se nombra en el cargo de Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Joaquín Arnulfo Roché Cisneros, con las atribuciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Poder Judicial y los demás ordenamientos legales en vigor.

## TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 23 de febrero del año 2005. DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

**DIPUTADO SECRETARIO** 

**DIPUTADA SECRETARIA** 

RAMÓN GARZA BARRIOS.

NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ.



Cd. Victoria, Tam., 23 de febrero del año 2005.

C. ING. EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LIX-9 de esta LIX Legislatura, mediante el cual se nombra en el cargo de Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Joaquín Arnulfo Roché Cisneros.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

## A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

**DIPUTADO SECRETARIO** 

**DIPUTADA SECRETARIA** 

RAMÓN GARZA BARRIOS.

NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ.